

## CENTRO DE MADRID

### Círculo de Estudios del 3 de diciembre.

Preside el Sr. HERRERA y asisten los Sres. AGUIRRE, ALARCÓN ALMAZÁN, ARISTIZABAL (D. LUIS), BOSCH MARÍN, CANTOS, CERVERA, EGUIA, ESPINOSA, FLORES, LÓPEZ (D. Alfredo), MARTÍN-SÁNCHEZ, MORENO ORTEGA, OREJA ELÓSEGUI, PANDO, SAUTU, (D. Ignacio), SISO CAVERO, SOLANA, SUGUIA y ZULUETA.

**Juventudes Católicas.**—El Sr. OREJA ELÓSEGUI da cuenta de que ha inaugurado sus sesiones el Círculo de Estudios de la Juventud de la Concepción. Asisten una docena de jóvenes de carrera, dispuestos a trabajar.

El Sr. CANTOS dice que en el Puente de Vallecas hay un Patronato de jóvenes, con 40 socios. Así que cumplen éstos los doce años, pasan a la J. C.

**Estudiantes Católicos.**—El Sr. LÓPEZ (D. Alfredo), comunica que la Sección de Ciencias de la Federación de Madrid inaugura hoy un curso de conferencias.

En el preparatorio de Filosofía y Letras prosiguen los trabajos para reforma del local, pero con escaso fruto a causa de la falta de espíritu de los estudiantes. Se tiene verdadero miedo a firmar la instancia al Rector. Sólo han podido recogerse para ese escrito unas 50 firmas y son 200 los alumnos.

Las Cooperativas funcionan. Para poder utilizar sus beneficios se despachan por la Federación las tarjetas de identidad.

La instancia sobre calefacción y guarderías fué elevada por el Sr. Carracedo al ministerio.

Relata el resultado de la primera y segunda votaciones recaídas para la provisión de la Cátedra de Derecho Penal y dice la impresión que el fallo produjo a los estudiantes católicos.

El Sr. BOSCH da cuenta de que el *Diario de Valencia* ofrece a la Federación de Estudiantes de esa ciudad una página que ha sido aceptada por el Presidente D. Luis Campos. La Federación valenciana se propone restablecer el culto en la Capilla de la Universidad. Ya hace celebrado en ella una misa de réquiem por el alma de un estudiante, con asistencia de muchos alumnos y algunos profesores, y el día de la Inmaculada también se celebrará otra misa.

El Sr. ESPINOSA dice que en la última Junta Confederal se trató de crear una Comisión de Prensa que unifique las informaciones de todas las provincias.

### Una Asociación de Médicos.

El mismo propagandista, Sr. ESPINOSA, da cuenta de los trabajos realizados para organizar la clase médica. Ya el homé-

naje reciente al Dr. Redondo, con motivo de su jubilación en el profesorado, manifestó la solidaridad de los médicos de Madrid. Poco después se celebró una primera reunión de 25 médicos, jefes de clínica y catedráticos. El primer punto que se trató fué el de la confesionalidad. Algunos propusieron que la entidad se denominase católica. La corriente dominante fué que este carácter informase el reglamento pero que no apareciese en el título. En la segunda reunión, conforme al programa trazado por los organizadores, cada uno de los de la primera llevó dos más, con lo que se congregaron 75 médicos. Cree el Sr. Espinosa que sin gran esfuerzo podrían reunirse de 800 a 1.200 médicos para esa entidad que trata de formarse. El orador les ofreció los locales de la Casa del Estudiante para domicilio social.

El proyecto consiste en que la Academia de Medicina no se limite a discutir en el recinto de su casa, sino que extienda su acción a hospitales y clínicas y esté en relación con los estudiantes.

Esa será la mejor manera de lograr que haya muchos estudiantes católicos en Medicina. Su necesidad, además, se advierte, considerando los múltiples problemas de Medicina que hay que ejucidar en relación con las verdades religiosas y las normas morales, tales como el aborto, la educación sexual, que deben ser tratados corporativamente con espíritu científico y católico.

En la asociación sólo serán admitidos los que observen una conducta moral intachable.

El Sr. HERRERA aplaude esos trabajos de organización católica de la clase médica, y desea que luego se extiendan a los abogados y otras profesiones.

Tiene buenas noticias de la Federación de Estudiantes de Valladolid. Hay quien le proporciona una casa por dos años por un alquiler de 5.000 pesetas.

El Sr. ESPINOSA dice que la Confederación ha brindado con el nuevo Ministro de Instrucción Pública, por los estudiantes y por la restauración de la Universidad.

### ORDEN DEL DIA

El concepto de la Acción Católica. — Una Pastoral del Obispo de Oviedo. :

Don ALFREDO LÓPEZ da cuenta de la Carta Pastoral del Obispo de Oviedo, de julio pasado, acerca de las normas fundamentales que han regido la reforma de los estatutos del Centro de Acción Católica fundado en la diócesis de Oviedo unos dos años antes de la publicación de dicha Pastoral.

Su importancia es grande, ya que es una nueva aportación al problema que en el pasado curso ocupó la atención de nuestro círculo, sobre el concepto de la Acción Católica, labor calificada por

nuestro Presidente, en la reunión de Alhama, como la más importante de las realizadas en el curso pasado por el Centro de Propagandistas de Madrid.

De la lectura de la Carta Pastoral se desprende lo siguiente: Serán sujetos activos de la Acción Católica los seglares, los cuales continúan o prolongan la honra del ministerio pastoral y bajo la alta dirección y autoridad de los párrocos y sacerdotes. («Aunque la obra es de católicos seglares, sin embargo es una continuación o prolongación del ministerio pastoral, y no puede hacerse sin vosotros, sin vuestra alta dirección y autoridad.») Y emplearán su esfuerzo y orientarán su actividad directamente a la consecución de un fin...

¿Qué fin es éste? La perfección del individuo, de la familia y de la sociedad en orden a la salvación de las almas. «Tener por fin directo y principal la perfección individual y colectiva en orden a la salvación de las almas, bajo la inmediata dirección y dependencia de la autoridad de la Iglesia, es esencial a toda acción católica.»

### Dos ramas de la Acción

.. Católica. ..

Este fin es el mismo de la Iglesia docente, y he aquí que la Acción Católica caracterizada por dicho fin, se divide en dos ramas diferenciadas por razón del sujeto, según que sea el sacerdote o el seglar. Llámase a la primera en la Carta Pastoral, Acción Pastoral, y a ella está subordinada la segunda, la realizada por los seglares.

Se describe en la Pastoral la actividad de los enemigos de la Iglesia, oponiendo su labor a la del sacerdote. Se advierte en esto un llamamiento a los seglares, pidiéndoles su alianza con el clero, a fin de remediar una lucha desigual, y, en efecto, más adelante puede leerse: «Es notorio que el párroco, aunque tenga coadjutores, es insuficiente para el trabajo que exige la vida de una parroquia bien organizada o combatida por sus naturales enemigos.»

¿De qué forma podrá el catolicismo seglar cooperar de manera tan directa al fin propio de la Iglesia, a la salvación de las almas? Se lee en la página 6:

«Con ofrecer la fuerza acusadora del ejemplo de su vida pura y santa informada por la divina moral de Jesucristo; confesarle públicamente en la calle, en el seno del hogar, al oído de sus vecinos seducidos o engañados; reprimir la blasfemia, vigilar la enseñanza de los niños y preservar del mal a la juventud, influir cerca de la autoridad para que sea respetado el día del Señor y reprimido el escándalo; ejercer el derecho de ciudadanía para que se promulguen leyes justas a fin de que no sean vulnerados los sátos derechos de la religión y de la Iglesia.»

La acción católica recoge los esfuerzos aislados y organiza, multiplicándose de este modo, los resultados. La unidad

(tan beneficiosa) en la acción encuentra su garantía en la subordinación de los seglares a los párrocos, de éstos a los prelados respectivos y de todos a la Santa Sede, de la que emana la norma de conducta que, discurriendo a través de toda la jerarquía eclesiástica llega incólume hasta el seglar que recibe las instrucciones de su párroco como más inmediato. «Procurad mantener firme vuestra autoridad afectuosa y paternal—les dice a los párrocos y sacerdotes—... Mantendréis la disciplina y obediencia... Por vuestra parte, sed filialmente dóciles a vuestro prelado... Seamos todos, obispos y párrocos, fieles obedientes al Papa».

Controlada de este modo la acción católica del seglar, la Iglesia se preocupa de su eficacia; reconoce a los seglares sus propias iniciativas («También pueden ellos enseñar de muy distintos y eficaces modos, por sus propias iniciativas y con su responsabilidad propia») y les revive de autoridad («Para llevar a cabo vuestro honor cometido necesitáis estar revestidos de autoridad que os concedemos con todas las facultades necesarias y oportunas que demandan vuestros estatutos»).

Se advierte claramente lo que al Obispo le preocupa este aspecto de unificación de la Acción Católica, cuando en su *Instrucción* se lee lo que sigue: «al principio se tratará más de organizar que de crear obras nuevas», y cuando al señalar las dos propiedades que integran su ser coloca al lado de la que sea ejercida por seglares, que éstos la realicen por grupos organizados, según propias características. Sentada esta segunda condición como norma característica de la Acción Católica, podrán sin cuidado ninguno sumarse, incorporarse a ella las organizaciones preexistentes sin que les quepa suspicacia o recelo de perder por ello su personalidad.

Recuerda a sus seglares el Obispo de Oviedo que «no luchamos sólo contra la carne y la sangre, sino contra los príncipes y potestades de las tinieblas que son ORGANIZACIONES fuertes contra las cuales los católicos DESUNIDOS, nada podrían, semejante a granos de arena arrastrados por el viento».

En otra ocasión dice el Obispo a sus fieles: «por la misericordia de Dios gozamos del bien inestimable de la paz interior; pero es menester merecerla y ganarla y, si ha de durar, consolidarla; su mejor solidez estriba en que sea obra de todos»; es decir—interpreto yo—, que no basta que nos preocupemos de nosotros mismos, de nuestra propia alma, sino que es menester que trabajemos por la salvación de las almas de nuestros semejantes, y haciéndolo así consolidaremos nuestra paz interior.

Por medio de estos razonamientos procura la Instrucción Pastoral atraer a los fieles ovetenses a la Acción Católica.

En consecuencia define así la acción católica: «La acción de los católicos seglares, organizados con la mayor solidez y amplitud posibles para trabajar por propias y superiores iniciativas, según los medios peculiares de su condición y estado, y, por tanto, en gran parte, bajo su propia responsabilidad, en la formación cristiana de los individuos de la familia y de la sociedad, sometidos con filial obediencia a la alta y superior dirección de la Iglesia».

#### La acción católica y otras obras.

Definida de este modo la Acción Católica, una manera de precisar más el concepto será la de diferenciarla de otras obras de católicos. Así lo hace el Pas-

toral, estudiando las relaciones de la Acción Católica con las obras económicas, refiriéndose a la vez a las profesionales y distinguiendo *obras económicas principalmente religiosas*, y obras principalmente económicas.

En general la acción católica no puede desentenderse de las obras económicas, ya que «... sobre el trabajo, la propiedad y la distribución de la riqueza, problemas planteados en términos cada día más apremiantes, la Iglesia tiene un cuerpo de doctrina, un conjunto de orientaciones prácticas...»

Pasando a estudiar la relación en particular con cada una de las dos clases de obras mencionadas, observamos que, con respecto a las económicas principalmente religiosas, que son aquellas que tienen como fin principal el de la salvación de las almas, y como fines secundarios, que utilizan como medios para alcanzar el principal, otros de índole económica y profesional, la Acción Católica las hace suyas, pero las deja en la plenitud de su autonomía. En lo que se refiere a su fin principal, la autoridad de la Iglesia se impone; en lo económico y profesional ellas son responsables. Las obras principalmente económicas que buscan principal o únicamente un fin temporal o económico, se ajustarán a las normas de la justicia y la caridad cristianas, y tienen muy presente que la Iglesia posee orientaciones prácticas, sólida doctrina para normar la vida, para solucionar sus más apremiantes y urgentes problemas, y seguirán en todos los puntos de su actividad sobre las que la Iglesia se haya manifestado la doctrina de la Iglesia.

La Acción Católica, frente a tales organizaciones, cuidará de que conozcan el espíritu de la Iglesia en los puntos que se rocen con su actuación y procurará la formación religiosa de los miembros que las formen.

#### La política y la A. C.

Afirma el Prelado que «la Acción Católica es ajena a las luchas de los partidos políticos y superior a ellos», y añade que «la Acción Católica procurará formar católicos prácticos, bien dispuestos a ejercitar todos sus derechos, para que la savia del catolicismo penetre y vigorice los organismos del Estado, sus leyes y sus instituciones».

La preocupación por la clase obrera y por la clase media se refleja en esta interrogante: «¿Hemos hecho valer ante el pueblo la obra redentora de Jesucristo, hemos trabajado para encauzar y satisfacer las inquietudes y las ansias, las aspiraciones justas o legítimas de los obreros, de la clase media?» La respuesta si no es satisfactoria constituirá un nuevo argumento que añadir a los que en toda la Carta Pastoral se van exponiendo en pro de la necesidad y de la utilidad de la Acción Católica.

Después de haber hecho un llamamiento general a sus fieles, el Obispo de Oviedo no se considera satisfecho, y se dirige a sus fieles en particular y pide que trabajen en la Acción Católica los ricos, los hombres de cultura, de posición distinguida en la sociedad, los que ocupan cargos preeminentes, y a todos les recomienda y encarece la utilidad y conveniencia del buen ejemplo: a los párrocos y sacerdotes, a los señores católicos, a los que recomienda muy en especial un apostolado del propio hogar...

Anima a todos diciéndoles que no teman el fracaso, pues éste puede venir de que el sacerdote desnaturalice su misión o de dar pasos en falso, y nada de esto ocurre organizada la Acción Católica bajo

la inmediata dirección de la Iglesia, y teniendo como fin la salvación de las almas.

El Sr. HERRERA concede a la Pastoral un valor grande. El Obispo de Oviedo es hombre de gran talento y muchos estudios teológicos. La segunda parte de la Pastoral es la más característica y conviene que sobre ella deliberase el Círculo.

La Santa Sede ha reiterado en carta al General Castelnau el concepto sobre la acción católica, diciendo que sus fines son formar la conciencia católica e infundir el espíritu cristiano en la sociedad.

#### El gremio de Zaragoza.

El Sr. CERVERA da cuenta de un trabajo de D. Luis Sancho Seral sobre «El gremio zaragozano» que ha visto la luz en la revista *Universidad*.

Subraya el disertante el símbolo de progreso que es esta revista *Universidad*, sobre todo si se considera que hace diez años eran contados los claustros universitarios que recibían revistas y más contados aun los que las leían con la debida asiduidad: en escribirlas ni se pensaba.

Marca también el hecho de la sencilla dualidad con que se orientaban hasta ahora casi todas nuestras investigaciones de historia jurídica: «lo romano», «lo germano» y... nada más. Era un sencillo modo de historia, fruto de la falta de formación.

Contra todo esto se reacciona con hechos como el del presente artículo.

Para dar la recensión del mismo ofrece las dos obras que constituyen su eje: *Las Asociaciones obreras en España*, por Uña y Sarthou, premiada por el Ateneo en 1899 a propuesta de una comisión en que figuraban Azcárate, Piervas e Hinojosa y *El origen de las Universidades y el de los gremios*, discurso que leyó al entrar en la Academia de la Historia el catedrático de la Universidad de Madrid D. Eduardo Ibarra. Alrededor de estos núcleos se ve la escasa bibliografía con que puede nutrirse todavía esta clase de trabajos (ofrece un fichero de la misma por si algún compañero del Círculo quiere continuar la labor).

A la teoría de los *collegia* o los *gilda* como obligados antecesores del gremio ofrece la doctrina de la espontaneidad del mismo como fruto social y económico del ambiente de su época, que si se parecía en la forma a aquellos precedentes históricos no tenía con ellos ninguna relación de *fondo*. Este no era solamente el religioso, aunque el gremio fuera la manifestación económica de una época en que todo era al mismo tiempo religioso y social. Como dice Uña el que se reunieran *ante* un Santo no quiere decir que lo hicieran *para* venerar a un Santo. (Al llegar a este punto el PRESIDENTE hace resaltar la importancia de esta característica en orden al problema confesional y profesional de nuestras actuales organizaciones.)

La parroquia como antecedente del gremio, la diferencia de éste con la *gradería* en el examen de ingreso y no en el aspecto religioso, el ser resultantes de una economía «natural» que produce lo que consume y que consume lo que produce por lo que había de limitar la producción: su carácter anticapitalista, de control, impopular por lo que encarecía el producto, son considerados a continuación.

De los orígenes en el XV, pasa a los

esplendores del XVI y a la decadencia del XVII: vive con o sin la ley y muchas veces a pesar de la ley. Muere cuando no responde a las necesidades económicas que lo produjeron.

Lo más interesante es el origen gemelo del gremio y la Universidad, del título industrial y el académico.

El Sr. HERRERA juzga muy interesante el tema, sobre todo, dice, en la distinción entre el gremio y la cofradía. El marqués de Lozoya ha estudiado en un libro los gremios de Segovia y allí se ve claramente la diferencia de uno y otra, pues mientras en el gremio había moros y judíos, en la cofradía sólo eran admitidos los cristianos.

### Una reliquia de San Pablo para la Asociación.

El Sr. FLORS entrega a nuestro Presidente una reliquia de nuestro Santo Patrono, consistente en un pedazo de hueso. Procede la reliquia de Verona y viene acompañada de la *Auténtica*.

El Sr. HERRERA agradece el preciado don del Sr. Flors, se hace cargo del mismo que conservará en depósito en la capilla de su casa de Madrid y dice que será dada a besar a los Propagandistas en las imposiciones de insignias.

### Círculo de Estudios del 10 de diciembre.

Asisten bajo la presidencia del Sr. HERRERA los Sres. ABAD, AGUIRRE, ALARCÓN, ALMAZÁN, BARRENA, BOSCH-MARÍN, CANTO, EGUIA, ESPINOSA, FERNÁNDEZ DIEGUEZ, GARCÍA (D. Trinidad), JARDÓN, LÓPEZ, MARTÍN-SÁNCHEZ, MORENO ORTEGA, (don Fernando), MOZAS, OREJA, PANDO, PUCHADES, RODRÍGUEZ SOLER, SAUTU, (D. Ignacio), SIERRA, SISO, SOLANA, SUQUÍA, TORRE DE RODAS, VALDÉS, VILLALONGA y ZULUETA.

### ASUNTOS DE LA SEMANA

**Estudiantes Católicos.** El Sr. ESPINOSA da cuenta de que el Secretario de la Confederación ha ido a Lovaina para asistir al Congreso Internacional de Estudiantes. También comunica que se ha renovado por mitad el Consejo Confederado. Entre los 15 nuevos consejeros figuran los Rectores de Zaragoza, Granada y Valladolid, y los Sres. Conde de Vallellano, Silió y Bergamín. Con este motivo recuerda que el Sr. Bergamín contribuye a la Confederación con una cuota anual de mil pesetas.

Informa de la aparición de una revista de la Asociación Oficial de Estudiantes de Derecho. Es la misma que se publicaba en Salamanca; la redactan elementos de *El Sol*. En el primer número contiene un artículo de Ossorio. Presenta un carácter profesional acentuado, que casi podrían suscribir los estudiantes católicos y muestra hallarse en relación con los estudiantes hispano-americanos.

El Sr. LÓPEZ (D. Alfredo), refiere que el Rectorado ha respondido de oficio a las instancias de los estudiantes sobre calefacción, limpieza, etc., que no se puede dar curso a las solicitudes colectivas por impedirlo una reciente disposición de Instrucción Pública.

Los estudiantes católicos acudieron en gran número a la despedida de Yanaguas de sus alumnos y se proponen asistir al banquete con que se le obsequiará por su elevación a ministro. El Sr. HERRERA elogia la consecuencia del nuevo ministro de Estado, a quien siempre los estudiantes católicos hallaron propicio.

El Sr. MARTÍN SÁNCHEZ da cuenta de que la Comisión de Cooperación Intelectual pro Sociedad de las Naciones, se propone realizar en enero próximo una conferencia en Ginebra, y se ha dirigido a las organizaciones internacionales de estudiantes en demanda de informes sobre las mismas. La Comisión dicha ha excluido a las mujeres, a los católicos, y a los judíos. La Confederación ha hecho llegar a aquel organismo una protesta delicada contra la exclusión. Pero lo cierto es que, además, no existe una verdadera internacional de estudiantes católicos, pues Pax Romana es una asociación, más que de estudiantes, de juventudes de las congregaciones religiosas. Sin perjuicio de trabajar para que Pax Romana llegue a tener la orientación profesional que le falta, se presenta para los estudiantes y para las organizaciones católicas en general el problema de fijar su actitud respecto a la Sociedad de las Naciones. Hay que reconocer que nos mantenemos apartados de este organismo y que esto es sumamente peligroso, porque la Sociedad de las Naciones tiene una influencia que no deberíamos despreciar y que aprovecharán los demás. Opina que conviene seguir atentamente la marcha de la Sociedad de las Naciones en todos los órdenes.

### ORDEN DEL DÍA

### IDEAS DE SEIPPEL ACERCA DE LA PAZ

El Sr. AGUIRRE expone un artículo del excanciller de Austria, monseñor Seippel, publicado en la revista *Aberland*, acerca de la obra de la Iglesia por la paz. Recuerda las dos tendencias intelectuales que existen en Alemania en la hora presente: la orientalista, de judíos e izquierdas, y la occidentalista, que cree que Alemania pertenece al grupo de naciones de cultura occidental, incluyendo en ellas las anglosajonas. Las occidentalistas tienen la publicación arriba citada, *Occidente* en nuestro idioma, en la que colaboran alemanes, austriacos, checoslovacos, y en ella es donde ha visto la luz el artículo de Mons. Seippel.

Advierte el ilustre prelado que la palabra «paz» es la que más se lee en la Biblia después de estas otras: «temor de Dios». Deduce, pues, que la paz en nuestra religión es una cosa primordial. Avanzando en su estudio afirma ya que la paz es la Iglesia. Expone luego las ideas de los pacifistas que consideran la Iglesia como antagónica de la paz, fundándose para ello en que la Iglesia jamás condenó la guerra, que los católicos jamás se negaron a pelear y que la Iglesia ha llegado en ocasiones hasta a bendecir las armas de los beligerantes.

Monseñor Seippel establece que la rebelión contra la guerra es un atentado al Estado y que la Iglesia reconoce la autoridad civil.

Se afirma también por los que a sí mismos se llaman pacifistas que la guerra subsiste porque la Iglesia no ha hecho cuanto ha podido por la causa de la paz.

En primer término, si la obra de la paz estuviera plenamente realizada, la Iglesia ya no tendría razón de existir, porque su misión estaría cumplida. Pero,

¿cuánto ha laborado por la paz la Iglesia de Cristo?

Monseñor Seippel se fija en los esfuerzos de los Pontífices por la paz social desde el inmortal León XIII. El concepto de la guerra se ha ampliado en los últimos tiempos: ya no se refiere sólo a las soberanías nacionales, sino que alcanza caracteres de mayor generalidad, por cuanto se registran conatos de guerras de clases, sin limitación de fronteras. Recientemente amenazaron los mineros ingleses, que tenían unas diferencias con sus patronos, con una huelga general de los mineros de todo el mundo.

La Iglesia quiere la paz y ha labrado por ella perenne y tranquilamente. ¿Qué más paz que la igualdad del hombre y la mujer y la emancipación de los esclavos? Y no sólo ha organizado la paz, sino que ha dulcificado la guerra con la prohibición del uso de determinadas armas y medios de combate. La causa de que la paz no exista en el mundo se encuentra en la naturaleza caída del hombre.

La Iglesia tiene una inmensa capacidad para realizar la paz. Lo que León XIII ha hecho por la paz social, Benedicto XV y Pío XI lo han hecho por la paz de los pueblos. Y todos debemos trabajar para que la paz sea más sólida, para que desaparezcan los horrores de la guerra y en la obra de la cooperación social.

### LA REORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El Sr. ALMAZÁN quiere someter al Círculo unas cuantas ideas acerca del estado actual de la enseñanza primaria y de su posible reorganización.

En el aspecto económico es innegable el esfuerzo del Estado a favor de la enseñanza primaria. En 1902 le consagraba 25 millones de pesetas. En 1925, gasta el Estado en enseñanza primaria 118 millones. Quizá es el summum del esfuerzo. Los Ayuntamientos continúan ingresando la misma cantidad que en 1901. Pues bien; si se piensa en lo que todavía falta por hacer en este ramo de la enseñanza es cosa que aterra. No se exagera diciendo que a pesar de tanto gasto se ha hecho muy poco. En efecto: empezando por las Escuelas normales se ve que siguen exactamente igual que al día siguiente de implantarse la ley de Moyano. Acaño estén peor; en vez de haberlos dado el carácter de seminario, se las ha hecho enciclopedistas. Se creyó resolver el asunto mediante el aumento de profesores y en esto se ha ido tan lejos que hay en la actualidad más auxiliares y ayudantes que alumnos. No se tiende a la formación práctica de maestros, la práctica es cosa accesoria. Mientras tanto se estudian 13 y 14 asignaturas por curso.

Por otra parte, toda la preocupación de los gobiernos en cuanto a primera enseñanza ha consistido en crear escuelas, muchísimas a tontas y a locas, cediendo a la presión política. Así mientras hay escuelas para 4 ó 6 niños sola-

mente, en Azuaga, por ejemplo, con 20.000 habitantes, no hay sino 4 escuelas, cada una de ellas con un mínimo de cien alumnos. En el mismo Madrid faltan escuelas, pues, de 140.000 niños en la edad escolar, 90.000 no tienen escuela. Hay que crear, es cierto, escuelas, pero es en los núcleos algo importantes de población, porque en los de muy escaso vecindario, la instrucción primaria debe encomendarse a personal auxiliar del Magisterio.

El Magisterio ha visto su situación económica algo mejorada, pero la mejora es pequeña. Aunque el sueldo máximo es de 8.000 pesetas, las plantillas no tienen una cabeza proporcionada al cuerpo. Para pasar de 3.000 a 3.500 pesetas de sueldo por corrida de escalas se precisan unos cuarenta años. Y todavía quedan maestros de 2.000 pesetas. ¿Cómo remediar esto? Algunos hacen números y resulta que el Estado no tendría bastante con sus ingresos para pagar a los maestros.

Antes de lanzarse a crear escuelas precisa una inspección que estudie la mejor distribución de los maestros, según las necesidades de la enseñanza, que vea, no sólo donde se necesitan los maestros, sino también, donde estorban. Insiste el Sr. Almazán en que para las aldeas la solución única es la de poner la escuela en manos de personal auxiliar con una gratificación de 1.000 a 1.500 pesetas. No hay que decir que esta fórmula resolverá de paso el problema económico del clero rural.

Hecha la distribución de los maestros, habrá que hacer trabajar a los maestros. Y esto de dos modos: orientándoles primeramente por la inspección, que debe dar la pauta de lo que debe ser el trabajo en la escuela, según las necesidades de cada localidad, a las que se adoptará la enseñanza, a tenor de la ley del 57, y debe también redactar el cuestionario y en segundo lugar, por medio de la selección de los libros de texto, que han de estar aprobados por el Consejo de Instrucción Pública. Hasta tal punto es esto importante, que los inspectores no debieran aprobar el presupuesto cuando los libros no estuviesen aprobados por la autoridad competente.

Finalmente, se nota la falta de material escolar. El término medio de lo que para material percibe una escuela es de 100 pesetas. No basta. Pero tampoco debe recurrirse al Estado para que aumente la consignación; fácilmente el inspector y el maestro lograrán crear sociedades de amigos de la enseñanza que provean, mediante pequenísimo dispendio, a esa necesidad.

El Sr. HERRERA pregunta al Sr. Almazán si el Magisterio no vería con disgusto la intervención del personal auxiliar en las aldeas, y el Sr. ALMAZÁN responde que con su firma ha defendido la misma tesis en revistas profesionales y que no le han surgido contradictones.

El Sr. HERRERA indica que sería muy

conveniente formar una estadística de los pueblos de poca matrícula. El Sr. ALMAZÁN ofrece trabajar en ella, así como redactar un proyecto de reorganización de las Normales.

### UN PROBLEMA DE ACTUACION PRACTICA

El Propagandista de Bilbao D. Trinidad GARCIA refiere que la obra de los Ejercicios Espirituales para obreros, que tanta importancia va adquiriendo en Cataluña, cunde también por la región a que él pertenece. En Navarra han hecho Ejercicios 4.000 obreras y 400 obreros los han hecho en Lequeitio. Ahora se trata de organizar una tanda en el núcleo minero de Baracaldo. Y, al efecto, los Propagandistas de Bilbao han sido requeridos para que preparen el terreno con la celebración de algún mitin o conferencia. La dificultad mayor es la pérdida del jornal durante los cinco días de los Ejercicios, dificultad que en Cataluña ya ha sido superada. La consulta al Círculo es esta: ¿Deben los Propagandistas actuar en este terreno?

El Sr. MORENO ORTEGA da cuenta de que un Párroco de la Corte desea también que unas conferencias preparatorias de los Ejercicios corran a cargo de seglares.

El Sr. HERRERA entiende que intervenciones de esa clase, puramente religiosas, en principio son más propias de los sacerdotes.

Claro es que en algunos casos la prudencia puede aconsejar lo contrario pero importa mantener a cada institución dentro de su fin. No creo que sea el de los Propagandistas esa oratoria esencialmente religiosa y piadosa. Adviértase, además que, iniciado el camino, fácilmente se puede descuidar o atender menos intensamente la propaganda social y política, fin de la Asociación según el artículo 1.º del reglamento, confirmado por las conclusiones de las asambleas y por la fórmula de imposición de insignias. Esto, la fidelidad al propio espíritu y al propio fin, debe ser la norma general; mas ya se entiende que no se ha de aplicar un criterio tan rígido que no convenga, en determinadas circunstancias, para hacer un bien que difícilmente podrían hacer otros, por atender indicaciones o deseos de personas respetables, por cumplir compromiso ya adquirido, etc., actuamos públicamente los Propagandistas en el campo estrictamente piadoso. A la prudencia y buen juicio de los Secretarios queda el resolver sobre casos particulares.

En bien de la propia Asociación y de las obras en que ésta interviene (Juventudes, Estudiantes, Prensa, etc.) debemos cooperar a la obra de los Ejercicios, como se hace en Madrid, procurando que nuestros compañeros, subordinados u obreros acudan a practicarlos. Esta labor particular y privada me parece de una parte más eficaz y no tiene por otra los inconvenientes que ofrece la pública excitación y propaganda.

El Sr. VILLALONGA, conforme con el criterio de nuestro Presidente, cita el caso de en un Círculo de Estudios de una Juventud de Bilbao sea un seglar quien explique los «Hechos de los Apóstoles».

El Sr. HERRERA, sin entrar a juzgar ningún caso concreto, dice que, como regla general, esa subversión de funciones acarrea funestas consecuencias.

## NOTICIAS

—D. Santiago Fuentes Pila ha sido nombrado Gobernador Civil de Oviedo.

Han sido nombrados Concejales suplentes del Ayuntamiento de Madrid el Barón de Benasque y D. Federico Suquia.

—Se encuentra en Madrid realizando unas oposiciones a cátedras el Catedrático del Instituto de Oviedo y Secretario del Centro de dicha ciudad, D. Felipe Manzano.

—Ha ingresado en la redacción de *El Debate*, el Propagandista de Oviedo, Sr. Alvarez Solís.

—El Propagandista del Centro de Madrid, D. Luis Zulueta, ha embarcado el 20 de diciembre pasado para la Habana. Hace el viaje en el *Cristóbal Colón*, y proyecta regresar a España en julio próximo.

—El Sr. Solana tomó parte en la Peregrinación de maestros Católicos a Roma e intervino por los maestros privados en la Asamblea de maestros españoles e Italianos que se celebró en el Instituto Bíblico.

—Se encuentra de nuevo en Madrid, de regreso de Villamartin, D. Francisco Cervera.

—El Marqués de Lozoya ha venido a Madrid a pasar las fiestas de Navidad.

—También con ese motivo han venido a la Corte, D. Eduardo Mascías y don Mariano Puigdollers.

—La esposa de D. Luciano Zubiría se encuentra en un sanatorio de Málaga.

—Ha regresado a Bilbao D. José Ignacio Sautu.

—D. Bonifacio del Castillo, Secretario del Centro de Santander que ha estado algo enfermo se encuentra ya, gracias a Dios, enteramente restablecido.

—D. Francisco Luis Díaz ha perdido a su hija María Angustias, de un año de edad.

—Los Sres. Alvarez Gendín y Coronado, han sido nombrados por el Señor Obispo de Oviedo, presidente y secretario, respectivamente, del Círculo Apologético que funciona en dicha ciudad.

—El Sr. Carreño, ha dado una conferencia, en la Asociación Católica de la Felguera, desarrollando el tema «Necesidad de una religión»; los señores Merás, Mier y Manzano, han sido también invitados por dicha Asociación para tomar parte en el ciclo de conferencias.

—El Sr. Mier ha intervenido activamente en la organización de la I Asamblea de Juventudes Católicas, celebrada recientemente en Oviedo por la Federación Asturiana; en dicha Asamblea dió lectura a una documentadísima memoria, siendo reelegido secretario general de la Federación, resultando igualmente reelegidos vicepresidente y tesorero, los Sres. Manzano y Coronado.

—El Sr. Fidalgo, ha visitado en viaje de inspección y propaganda, los sindicatos católicos agrícolas del valle de Aller.

—D. Juan Noguer, del Centro de Barcelona, se halla en Madrid, opositando a cátedras.